



PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: YEINI SULAI DI SILVA ANTURY
DEMANDADO: JORGE HERNÁN JARAMILLO CARDONA
RADICADO: 2019-00510-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de febrero de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes, el oficio y los anexos allegados el 10 de febrero de 2021, por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Unidad Básica Villavicencio, por medio del cual informa el trámite dado a solicitud realizada mediante oficio No. 045 del 20 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. **008** del **01 de**
marzo de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria